



04

Opinión Auditor Cuentas Anuales



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración y evaluación del deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad mantiene inversiones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados.

La Sociedad realiza al menos anualmente un test de deterioro en relación con estas inversiones. La determinación del valor recuperable de las mismas a efectos del test de deterioro, requiere aplicar juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección tanto en la determinación del descuento de flujos futuros, como en el método de valoración y en la consideración de las hipótesis claves, proceso para el cual la Sociedad ha contado con colaboración de expertos externos de la dirección.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 1.021 millones de euros al cierre del ejercicio 2021, suponen que consideremos la valoración y deterioro de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Al 31 de diciembre de 2021, la dirección ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual, las condiciones del mercado, y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichas inversiones.

Ver Notas 4.4.1 y 11 de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de cálculo del test de deterioro realizado por la Sociedad para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, que ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta estimación.

Nuestros procedimientos se han centrado a efectos de la determinación del deterioro, en comprobar el patrimonio neto de las entidades participadas, corregido por las plusvalías tácitas a la fecha de valoración, salvo mejor evidencia.

Adicionalmente, hemos considerado la involucración de nuestros expertos en valoración para aquellas inversiones cuyo valor recuperable se ha estimado como un valor en uso. En los procedimientos realizados se ha considerado la incertidumbre existente en el contexto económico actual, centrándose en aspectos como:

- Contraste de las metodologías aplicadas y su consistencia con el ejercicio anterior.
- Evaluación de las asunciones empleadas en relación con el plan de negocio, ratios de solvencia, las tasas de descuento utilizadas y factores de crecimiento a largo plazo empleados.
- Análisis de sensibilidades de las principales asunciones consideradas por la Sociedad, teniendo en cuenta diferentes escenarios.
- Comprobación de la exactitud de los cálculos en la determinación del valor recuperable.

En relación con las estimaciones del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizadas por expertos externos de la dirección, hemos evaluado su competencia, capacidad y la objetividad de su trabajo.

Por último, hemos evaluado los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente en relación con esta cuestión clave.</p>
<p>Valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida</p> <p>La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y productos "unit linked".</p> <p>En concreto, para los productos de vida ahorro la Sociedad procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable. Dicha determinación se compone de un elevado número de cálculos individuales complejos que se realizan automáticamente por los sistemas de información, así como de la utilización de una serie de datos clave, que en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección.</p> <p>Para los productos de vida ahorro, la determinación de la provisión matemática y su suficiencia es una estimación actuarial influida de manera significativa por los inputs, métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas biométricas, por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver Notas 4.7.2, 17.1 y 17.3 de las cuentas anuales del ejercicio 2021.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas de seguro de vida, que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles relativos a los sistemas de información involucrados e hipótesis más relevantes.</p> <p>En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales, realizados con nuestros especialistas actuariales, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de un entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, los requisitos regulatorios, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. • Comprobación del íntegro y adecuado registro contable de la provisión matemática, así como de sus variaciones durante el periodo. • Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales a los sistemas como a la información contractual. • Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de muestreo, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable. • Comprobación de la suficiencia de rentabilidad real y suficiencia de gastos reales al cierre del ejercicio. • Comprobación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="290 622 721 680">Valoración de las provisiones para prestaciones de seguros de no vida</p> <p data-bbox="290 712 834 831">La Sociedad desarrolla principalmente la actividad de seguros de no vida en los ramos de autos, multirriesgos y diversos en los que opera la Sociedad.</p> <p data-bbox="290 862 847 1272">En concreto, para los principales ramos del segmento de no vida, la Sociedad utiliza métodos estadísticos globales en el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración, que reflejan el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Dichos cálculos actuariales, basados fundamentalmente tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas, son complejas e incorporan hipótesis y asunciones realizadas por la dirección.</p> <p data-bbox="290 1303 823 1563">En el contexto económico actual, el componente de incertidumbre y de complejidad en la determinación de dichas estimaciones es mayor y la selección de las hipótesis puede modificar de forma significativa las cuentas anuales, consideramos por ello la valoración de estas provisiones una cuestión clave de auditoría.</p> <p data-bbox="290 1594 817 1653">Ver Notas 4.7.3 y 17.4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021.</p>	<p data-bbox="882 461 1442 580">En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soportan las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.</p> <p data-bbox="882 712 1477 981">Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos. Nuestros procedimientos, en los que han participado especialistas actuariales, se han centrado en aspectos como:</p> <ul data-bbox="882 1012 1477 1935" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="882 1012 1477 1131">• Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones y de siniestros pendientes de declaración. <li data-bbox="882 1162 1477 1258">• Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones por métodos estadísticos. <li data-bbox="882 1290 1477 1442">• Realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes representativa de siniestros comprobando la razonabilidad de la estimación realizada de acuerdo con la información disponible. <li data-bbox="882 1473 1477 1570">• Comprobación de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo anual anterior. <li data-bbox="882 1601 1477 1783">• Prueba de contraste actuarial sobre la suficiencia y adecuación de la provisión para prestaciones de siniestros pendientes de los principales ramos, comprobando su adecuación al método aprobado por el regulador. <li data-bbox="882 1814 1477 1935">• Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable. <p data-bbox="882 1966 1442 2085">En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soportan las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.</p>

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración y deterioro de la cartera de inversiones financieras no cotizadas

Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla la Sociedad, los principales activos registrados en el balance corresponden a inversiones financieras.

La mayor parte de los instrumentos financieros de la Sociedad se valoran utilizando precios de mercados activos y observables. No obstante, hay ciertos activos en la cartera de inversiones (318 millones de euros) cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados activos, sino que se utilizan técnicas de valoración, generalmente aceptadas, para las que las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables.

Estos instrumentos se valoran sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros por lo que estas inversiones tienen un mayor componente de juicio y estimación en la selección del método de valoración a aplicar como en las asunciones e hipótesis utilizadas en la determinación de su valor razonable, por tanto, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver Notas 4.4, 8, 9 y 17.2.2 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros al objeto de considerar si los mismos son adecuados, el cual ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta área.

Nuestros procedimientos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad de datos y de los registros contables de dichos instrumentos financieros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Solicitud a las entidades depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera al 31 de diciembre de 2021.
- Comprobación de la valoración de una muestra de instrumentos financieros, con la colaboración de los expertos internos del auditor y cotejo de las valoraciones obtenidas de la contraparte o de los expertos de la Dirección, en su caso.
- Conciliación de los datos de información del subyacente utilizada en los modelos de valoración para los activos que no cotizan en un mercado activo, así como la comprobación de posibles deterioros de la cartera de inversiones.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soportan las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. de fecha 5 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El accionista único el 29 de abril de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 21.2 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ana Isabel Peláez Morón (20499)

5 de abril de 2022



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/04740

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional